



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho"  
Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad  
Dirección Administrativa

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR091-T-122-2024, EN LO SUCESIVO "EL PROCEDIMIENTO", PARA LA ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS CON DOS MONITORES CENTRALES Y ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA; REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA ING. ROSALBA GARCÍA GONZALEZ, JEFE DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE APERTURA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO:** EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 33, 33 BIS, 34, 35, 39, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS CON DOS MONITORES CENTRALES Y ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED.-----

**SEGUNDO.-** EN RELACION A LO ANTERIOR, CON FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON NÚMERO IM-HTOP-057-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS CON DOS MONITORES CENTRALES Y ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, SIENDO LA JEFATURA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE ENVÍO CORREO ELECTRONICO PARA SOLICITAR COTIZACIONES A LA PROVEEDURÍA.-----

**TERCERO.-** EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE PUBLICÓ EL PROCEDIMIENTO No. P-2024-00104368 EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.-----

**CUARTO.-** CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PUBLICANDO ACTA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET. -----

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**QUINTO:** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, LIC. NELIA ROSAS MENDO, JEFE DE GRUPO DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS; ING. ROSALBA GARCÍA GONZALEZ, JEFE DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO, LIC. ARTURO DAMAZO CÉSAR, JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIONES Y EL MTR. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDÍO A HACER LA APERTURA DE LA BOVEDA QUE DICE CONTENER LAS PROPUESTAS TÉCNICO ECONOMICAS.-----

**SEXTO:** A CONTINUACIÓN SE ENLISTA A LOS PARTICIPANTES A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL "COMPRANET": -----

**PROVEEDOR QUE SE REGISTRÓ EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET**

No.	LICITANTES	ESTADO DE LA PROPOSICIÓN
1	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	PRESENTADA
2	OLTECH SA DE CV	PRESENTADA

**SEPTIMO.-** POSTERIOR A LA DESCARGA DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, SE PROCEDÍO A EVALUARLAS DE MANERA CUANTITATIVA PARA QUE CUMPLIERAN CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, Y SE DIERA A CONOCER EN LA PRESENTE ACTA LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS OFERTADAS, SIN ENTRAR A LA EVALUACIÓN DETALLADA DE SU CONTENIDO, CON POSTERIORIDAD LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DE SU REGLAMENTO, DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ENTREGAR JUNTO CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA.-----



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho"  
Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad  
Dirección Administrativa

**OCTAVO.-** COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, MISMAS QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.

INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV								
Clave COC	GPO-GEN	Clave COG	Clave SAI	PREI	Descripción	No. De bienes	PRECIO UNITARIO	TOTAL
53101	531-632	53101	531.632.0554.03.01	19324	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. SISTEMA DE VIGILANCIA DE CONSTANTES VITALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: QUE OPERE POR MICROPROCESADOR FIJO QUE REQUIERE DE INSTALACION ELÉCTRICA E INTERCONEXIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN. PARA DOCUMENTAR LOS PARAMETROS CON SOFTWARE Y ALARMAS QUE REQUIERAN LAS UNIDADES MÉDICAS. TECLADO ALFANUMERICO Y RATON. IMPRESORA LASER. MONITORES MODULARES DE CABECERA.	1	\$2,900,000.00	\$2,900,000.00
							SUBTOTAL	\$2,900,000.00
							IVA	\$464,000.00
							TOTAL	\$3,364,000.00

OLTECH SA DE CV								
Clave COC	GPO-GEN	Clave COG	Clave SAI	PREI	Descripción	No. De bienes	PRECIO UNITARIO	TOTAL
53101	531-632	53101	531.632.0554.03.01	19324	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. SISTEMA DE VIGILANCIA DE CONSTANTES VITALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: QUE OPERE POR MICROPROCESADOR FIJO QUE REQUIERE DE INSTALACION ELÉCTRICA E INTERCONEXIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN. PARA DOCUMENTAR LOS PARAMETROS CON SOFTWARE Y ALARMAS QUE REQUIERAN LAS UNIDADES MÉDICAS. TECLADO ALFANUMERICO Y RATON. IMPRESORA LASER. MONITORES MODULARES DE CABECERA.	1	\$ 3,906,667.00	\$ 3,906,667.00
53101	531-116	53101	531.116.0377.03.01	00011663	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED	1	\$ 11,734.00	\$ 11,734.00
							SUBTOTAL	\$3,918,401.00
							IVA	\$626,944.16
							TOTAL	\$4,545,345.16

RESUMEN DE APERTURA	
<b>PARTIDAS REQUERIDAS</b>	<b>2</b>
<b>PARTIDAS CON PROPUESTA</b>	<b>2</b>
<b>PARTIDAS DESIERTAS</b>	<b>0</b>

**NOVENO.-** ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 ULTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INTEGRAN LAS PROPUESTAS A LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CANTIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, CON POSTERIORIDAD LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DECIMO.-** LA PROPUESTA OFERTADA POR EL PARTICIPANTE ASÍ COMO SU DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUEDA EN PODER DEL INSTITUTO, PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.

**DECIMO PRIMERO.-** SI DENTRO DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, MISMA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN EN LOS



TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA EL DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTA(S) DEL MISMO EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

**DECIMO SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE LES NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE EL FALLO SERÁ EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS 10:00 HORAS Y SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE COMPRANET.

**DECIMO TERCERO.-** EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE SENTIDO, UNA VEZ QUE EL ÁREA CONTRATANTE HA RECIBIDO LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES, SE SOLICITA A ÉSTA VERIFICAR, A TRAVÉS DEL FORMATO DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEA LA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO Y QUE, EN EL CASO, DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE QUE PRESUMA FALSEDAD SOBRE ALGUNA PROPOSICIÓN, LO COMUNIQUE AL OIC, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60, DE LA LAASSP.

A ESTE RESPECTO, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 4.2.2.1.15, EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LAS PROPOSICIONES, DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SUGIERE AL ÁREA CONTRATANTE AGOTAR EL SUPUESTO DEL PRIMER PÁRRAFO DE DICHO NUMERAL, CONSULTANDO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA VERIFICAR QUE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, NO SE ENCUENTRE INHABILITADOS.

FINALMENTE, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 4.39 Y 4.39.1 DE LAS POBALINES, SE INSTA A QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DEBERÁN CONSIDERAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA A FIN DE EVITAR EL FAVORECER A ALGÚN LICITANTE, Y SE RECOMIENDA A LAS ÁREAS REQUIERENTES Y/O TÉCNICAS QUE PREVEAN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN LOS PLAZOS A QUE REFIERE DICHAS POLÍTICAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR POSIBLES DIFERIMIENTOS EN LA EMISIÓN DEL FALLO.

CONFORME CON LO ANTERIOR SE DEBERÁ REVISAR EL DOF, EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES INHABILITADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y SI ALGÚN PARTICIPANTE SE ENCUENTRA INHABILITADO, SE DEBE HACER EL SEÑALAMIENTO AL ÁREA CONTRATANTE.

**CIERRE DEL ACTA**

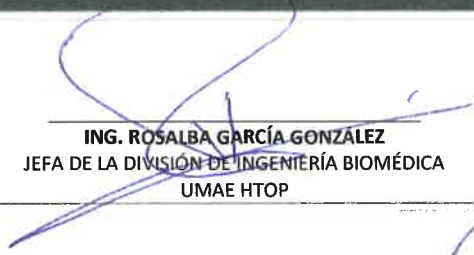
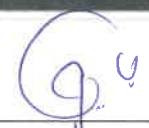
NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE APERTURA , SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET). SE HACE CONSTAR QUE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, EL CUAL FUE INVITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 6063.1/63/2024, RECIBIDO CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
 <b>MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA</b> ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UMAE HTOP	 <b>LIC. ARTURO DAMAZO CÉSAR</b> JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTOP



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho"  
 Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad  
 Dirección Administrativa

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
 <b>ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ</b> JEFA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA UMAE HTOP	 <b>ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL</b> JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO UMAE HTOP
 <b>LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS</b> ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTOP	
 <b>LIC. NELIA ROSAS MENDO</b> JEFE DE GRUPO DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS	

*[Handwritten marks]*